EL JEFE DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA IBAGUÉ

HACE CONSTAR:

Que el contratista **JUAN PABLO ZAPATA JIMENEZ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 14.295.578 expedida en Ibagué-Tolima, cumplió con las obligaciones contractuales establecidas según contrato No. 150 del 09 de Septiembre de 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE VISITAS DE CAMPO EN ZONAS DE PARQUEO PERMITIDO Y AREAS DE ESPACIO PUBLICO A CARGO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUE".

Que el contratista aportó informe de las actividades realizadas durante los periodos comprendidos entre el **10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 09 DE OCTUBRE DE 2026**, como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual he revisado y se encuentra en la carpeta original del contrato. El contratista cumplió con la obligación de entrega del informe periódico prestando el servicio sin interrupción del objeto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 20260378 del 10 de Septiembre de 2026 será afectado de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2.3.2.02.02.009.04 –30% USO Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO	$3.200.000
TOTAL A AFECTAR	$3.200.000

Que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social conforme a la ley, para lo cual presentó la copia del respectivo pago con la planilla No. 1085909625, correspondiente al Mes de **SEPTIEMBRE** 2026, pagadas a través del operador PAGOSIMPLE, la cual se encuentra en la carpeta original del contrato y fue verificada en los sistemas de información.

La presente certificación se expide para el trámite del PRIMER pago del contrato en mención, en la Ciudad de Ibagué al 19 DE OCTUBRE de 2026.

JORGE IVAN RIAÑO JAIMES
SUPERVISOR

Elaboró: Juan pablo zapata Jiménez – Contratista adscrito a la oficina operativa e inmobiliaria
Revisó: Niyireth Ruiz – Contratista adscrita a la oficina operativa e inmobiliaria – Enlace- (N)